

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Magdalena Centro Zonal Santa Marta 2

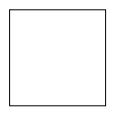


CITACION

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Por orden de la Defensora de Familia del Centro Zonal Santa Marta Dos

CITA



Al señor ALFONSO PULIDO LADINO en calidad de Padre , para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta Dos ubicada en la avenida estudiantes No 17 -66 de la ciudad de Santa Marta , o al correo Javier.Ladino@icbf.gov.co, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 24426365 adelantado a favor De la niña VALERIA ZARAY PULIDO CAMARGO .

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día 15 de Marzo del año 2021

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 291 C.G.P.

JAVIER LADINO PERTUZ Defensor de Familia Centro Zonal Santa Marta Dos

Fijado el: 15 de marzo de

2021

Desfijar el: 23 de marzo de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

f ICBFColombia

☑ @ICBFColombia





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Magdalena **Centro Zonal Santa Marta 2**





f ICBFColombia



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial